

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3'50 por giro y comisionado. Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

ENSEÑANZAS LAMENTABLES

Por todos los indicios, la crisis ministerial tendrá una solución rápida y será de escasa extensión.

La actitud en que se ha colocado el general Polavieja, la estiman injustificada aun aquellos de sus compañeros a él más unidos por ideas políticas, y de ahí su deseo de hacer constar que ayudarán en la obra de las economías al Sr. Silveira.

Ni el Sr. Duran y Bas, ni el señor marqués de Pidal han querido asociarse al general Polavieja, dejándole caer en medio del mayor abandono.

Bien es verdad que los antecedentes que han precipitado la crisis, esto es, la visita de varios jefes de la guarnición de Madrid al dimisionario ministro de la Guerra, justifica plenamente que no hayan querido asociarse a un acto en que indudablemente no han respaldado los buenos principios de disciplina, dándose el caso de que un general que blasonaba de amante de este principio como ninguno, haya autorizado manifestaciones que lo quebrantan, produciéndose a la postre una situación que ha de suscitar dificultades al nuevo ministro de la Guerra, y aun al Gobierno todo, cualquiera que sea la solución que tenga la crisis.

Ofrece, además, cuanto estamos viendo, otra enseñanza no menos las timosa.

Como elemento ordenancista, como militar subordinado, como apóstol de la regeneración y de la sobriedad recomendada por las Cámaras de Comercio y otras entidades análogas, se trabajó por todos los caminos para atraerse al general Polavieja; se hizo en su favor una campaña periodística ardorosa y persistente, y en sitios muy altos se percibían señales de gran benevolencia para dicho general.

Llegó al poder el partido conservador por estos caminos, para comprobarse en un breve período de tiempo que el general Polavieja no tenía pensamiento ni idea clara de lo que quería; que todos sus favorecedores han padecido un tremendo fracaso, y que solo sirvió la propaganda favorable al general Polavieja para derribar prematuramente a los liberales.

Pero como al fin campañas periodísticas, errores lamentables, los odios de un partido liberal e impacientes de los conservadores, promovieron la exaltación del general Polavieja, no nos maravilla que recordando la fortuna de aquella aventura, se piense en otras semejantes, y que se hable ahora de concentraciones democráticas con el mismo énfasis que se hablaba hace algunos meses de concentraciones conservadoras, como si no sirviera de nada la experiencia, y estuviéramos condenados a andar todos los días con ensayos temerarios.

Como regenerador de costumbres militares y políticas, se llamó al Gobierno al general Polavieja, y a los siete meses resulta que hay que despedirlo por perturbador y testarudo.

Nadie ha salido bien de este ensayo y todos los prestigios han padecido. El general Polavieja ha defraudado las esperanzas de las clases que vieron con simpatía su entrada en el gobierno, y ha demostrado que no sabía lo que predicaba. Y en cuanto al señor Silveira, se ha visto también con toda claridad que aceptó el concurso del general Polavieja, sin conocimiento previo de sus verdaderas ideas y aspiraciones, encontrándose al poco tiempo con una crisis que trastorna las condiciones esenciales de su política y que anula los títulos que alegó para llegar a la posesión del poder.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

La Nota de Chamberlain

Londres 29.—A las doce y media de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio del Foreign Office, bajo la presidencia del primer lord Salisbury. A la entrada del edificio había numerosos grupos de curiosos que acogían con aplausos a los ministros a medida que iban éstos llegando para asistir al Consejo.

La deliberación ha durado dos horas. Hé aquí las condiciones propuestas por el ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, al Consejo de ministros:

Pago por el Transvaal de una indemnización a Inglaterra por los gastos causados con el envío de tropas inglesas.

Desarme de los fuertes del Transvaal. Relevo del doctor Leyds en su actual misión.

Independencia efectiva de los jueces del Transvaal.

Igualdad de las lenguas inglesa y holandesa en aquel territorio.

Reconocimiento de la supremacía de los intereses británicos en todo el África del Sur.

Contestacion

París 29.—Segun noticias de la ciudad del Cabo, la contestacion del Transvaal a los últimos despachos del ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, expedida en Pretoria, dice que el gobierno transvaalense se atiene estrictamente al convenio de Londres de 1884, y nada más reclama.

No se hace la menor referencia a la cuestión de soberanía.

Londres 29.—El periódico *The Times* publica una *interview* celebrada con el presidente de la República sud africana. El Sr. Krüger ha manifestado que el Transvaal se veía impelido a la guerra por las exigencias de Chamberlain, y que ya es imposible el mantenimiento de la paz; a menos de que Inglaterra haga alguna gestión en este sentido.

Oficinas alemanas

Londres 29.—En los círculos oficiales reina bastante inquietud a causa de la actitud que se atribuye a Alemania en la cuestión del Transvaal.

Numerosos alemanes, oficiales muchos de ellos, se embarcarán en Hamburgo para el Transvaal.

El cónsul general de la República sudafricana en Berlín, recibe continuamente solicitudes de oficiales alemanes, deseosos de servir contra los ingleses.

El marqués de Salisbury se halla muy impresionado por estos hechos.

Preparativos

Londres 29.—Telegrafían de Johannesburg que los boers han recibido orden de estar dispuestos a entrar en campaña tres horas después de haber recibido un aviso especial.

Pequeños destacamentos de boers están ya diseminados en los alrededores del ferrocarril, entre la frontera de Orange y la de Witwatersrand.

El correspondiente del *Daily News* en el Cabo pretende haber recibido pruebas indubiables de que existe entre el presidente Krüger y un hombre político de elevada posición en la colonia del Cabo, el proyecto de proclamar la independencia de dicha colonia y establecer la República africana.

Los periódicos de Londres creen que el Parlamento inglés será convocado en la tercera semana de Octubre.

El Parlamento inglés

Londres 29.—El Parlamento inglés será convocado en breve, a fin de que examine la actual situación de las cosas en la Gran Bretaña.

Las minas

Londres 29.—Tiene el gobierno del presidente Krüger el propósito de que no se interrumpa el trabajo en las minas de todas clases y sobre todo en las de oro.

Se organizará un cuerpo especial de policía para proteger la zona de Witwatersrand.

El oro que se extraiga durante el período de lucha, será depositado en poder del gobierno.

Este utilizará el metal para batir moneda de oro en cantidad necesaria, a fin de poder pagar sus jornales a los obreros de las minas.

La cantidad excedente será entregada, una vez terminada la guerra, a los propietarios de las minas.

CONTESTACION DEL GOBIERNO A LOS PRELADOS

Hé aquí el texto del Mensaje con que el presidente del Consejo de ministros contestó al que le han dirigido los prelados, reunidos en el Congreso Católico en Burgos:

«Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Muy venerable Cardenal y prelado de mi mayor respeto: He dado cuenta al Consejo de ministros de la exposición que vuestra eminencia se ha servido dirigirme, y la ha considerado el Consejo con la atención proporcionada a la importancia de la doctrina que encierra y a la autoridad de los venerables prelados que en ella fundan sus peticiones y advertencias.

Debo, ante todo, consignar nuestra gratitud por las palabras con que terminan tan insignes varones su elocuente escrito, edulcorando ante España que, no obstante sus quejas, están al lado del Gobierno.

«Porque esperan que nosotros estaremos con ellos y con la España, como verdaderos católicos y verdaderos españoles.»

Y no es vana su esperanza, pues entre un Episcopado que sigue con veneración los consejos de nuestro Pontífice Leon XIII, se agrupa en detractor del Trono y ensaña las virtudes y dotes altísimas de nuestra Reina, y un Gobierno que profesa la religión católica y ha jurado defenderla como la religión del Estado, y que confiesa su fe considerándola enlazada con el bienestar y grandeza de linaje español, no puede haber sino relaciones de concordia en todo lo esencial de sus misiones respectivas.

Pero siendo la religión el mayor de los bienes, ya nos advierte nuestro sabio Pontífice que debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas, y conforme el Gobierno con la evidente voluntad del pueblo español en que deben protegerse y salvarse los intereses católicos de la nación, solo pueden advertirse diferencias entre nosotros en la manera y en la oportunidad de aplicar los medios de la política para lograr el bien del mayor número, mejorar las costumbres y conservar las creencias cristianas que nos enseñan a mandar con justicia y moderación y a obedecer por deber.

Cuántas cuestiones relativas a la imprenta, a las Asociaciones anticatólicas y antisociales, a la enseñanza, al descaño dominical y otras materias de gobierno exponen con tan vigorosos acentos en su escrito, son materia de constantes preocupaciones para nosotros, y a ellas acudirémos con remedios prudentes, si bien tratando, como límite infranqueable a nuestras aspiraciones doctrinales, sean ellas las que quieran, la Constitución de la Monarquía, lealmente aplicada e interpretada y teniendo muy en cuenta que las leyes fundamentales, que los gobiernos no pueden menos de respetar, limitan su acción en muchos órdenes de vida del Estado, y que los más generosos intentos se tornan en temerarias dañosas cuando la opinión común no está preparada para ayudarlos.

Pero en todas esas cuestiones, en las que son licitas entre católicos las diferencias, la unión de aquellos que aspiran por procedimientos legales a modificar nuestro régimen, llegando a obtener el planteamiento de todas las conclusiones del Congreso reunido en Burgos, puede ser por extremo benéfica a los intereses de la Iglesia y a los del Estado, que no alcanzarán vida robusta si no se elevan los corazones y los espíritus en defensa de altos ideales y agrupando en torno de ellos masas considerables sujetas a disciplina y decididas a fiar el triunfo de sus convicciones a las controversias de la paz y bajo el imperio inquebrantable de las leyes.

Con sentimiento he visto el Gobierno en la exposición, al lado de afirmaciones de doctrina y propuestas de reformas, severas censuras que se dirigen a las autoridades, suponiendo que han consentido atropellos de los católicos, de sus pastores y ministros, de sus institutos y de sus símbolos más venerados. Si es verdad que esos actos odiosos se han intentado y puesto en ejecución en alguna parte a favor de desórdenes producidos por otras causas, todos han sido perseguidos y reprimidos, llegando a las medidas más rigurosas que la legislación del orden público autoriza, y amparando siempre y haciendo prevalecer el derecho exclusivo que los católicos tienen, por la Constitución, a hacer manifestaciones de sus sagrados ritos, ceremonias y emblemas piadosos.

No se oculta a Vuestra Eminencia cuán fácilmente el fanatismo de los sectarios aprovecha los tumultos para herir en los primeros momentos del desorden aquellos objetos que, por la misma veneración que se les tributa, dan ocasiones a mayor escándalo y más general aflicción cuando son ofendidos y es difícil a veces a las autoridades más discretas acudir a tiempo con la represión, temerosas de producir sin grave causa efusión de sangre, y esperanzas de obtener la sumisión de las pasiones sin las extremas violencias de la fuerza; pero en todas partes se ha logrado pronto la paz, y en toda la nación está restablecido y mantenido el derecho de la Iglesia y la libertad de sus congregaciones, de sus pastores y de sus fieles para el uso amplísimo de cuantos derechos les reconocen las leyes.

Respetuoso el Gobierno de todo derecho, no podía desconocer el valor singular de aquel que, concordado con el Soberano Pontífice, tiene la mayor autoridad de pacto solemn; y si se ve con pena en la necesidad de reclamar sacrificios en las estradas asignaciones del clero parroquial y de pedir que concorra a la obra de reconstitución de nuestro crédito, aceptando una parte de la carga abrumadora que pesa sobre el país contribuyente, no le ha hecho este Gobierno sin contar con la autorización pontificia, que oportunamente se pidió y fué benignamente otorgada, y nada hará nunca en tan delicada materia sin atender a tan debidos respetos.

No me menos que vuestra eminencia y los prelados que se han reunido en el Congreso de Burgos, deplora el Gobierno de S. M. los ataques que algunos dirigen a los sentimientos católicos del país, las artes insidiosas empleadas para quebrantar la fe religiosa en el pueblo, y ha de hacer cuanto esté a su alcance para remediar esos daños, teniendo por muy necesario, entre otros medios, el proyecto de ley de descaño dominical, que se propone reproducir ante las Cámaras, con otros de reformas favorables a las clases obreras; no puede menos de reconocer y proclamar, en honor del pueblo español y de las sanas direcciones de su espíritu, que los ataques de unos pocos mueven con facilidad alboroto y escándalo, y dan ocasión a algunos a creer en peligro la fe; pero no es justo que los errores de reducidas minorías se estimen como perversion general, cuando se ve que no hace mérito en las creencias del mayor número, que viven y se fortifican y son más firmes y dilatadas al acabar el siglo que lo fueron en su primera mitad, así en orden a las ideas de las clases directoras como en la educación de la juventud, en el número y libertad de los institutos regulares y en las funciones de Iglesias, monasterios y obras piadosas en todas las regiones de la Península.

Es notorio que el país sufre las naturales inquietudes y angustias que en toda persona individual o colectiva dejan las grandes desgracias, las crueles decepciones del alma y los quebrantos materiales, y muy inexperto en las artes de la vida será el que imagine que han de faltar en todos los órdenes rebeldías y desasosiegos; más si algo claro y evidente arroja la observación del estado de los espíritus en España, es que, sintiendo ansias de reformas, desconfía y recela de cuanto pueda renovar lances de fuerza ó ser auxiliar de perturbaciones civiles; pero el sentido profundamente católico y espiritualista del pueblo español, le inclina más que nunca a perseverar en la fe de sus mayores, y más eficaz que la acción del Gobierno para disipar esos recelos es, sin duda, la del Episcopado español, inspirado en las sublimes enseñanzas del sabio Pontífice, al que siempre ha tributado obediencia tan ejemplar inculcando con toda sencillez, como lo ha hecho ahora, en las conciencias perturbadas de algunos católicos, que la rebelión contra la autoridad y las leyes es crimen de lesa majestad, no sólo humano, sino divina, y que estas palabras no basta tenerlas en el pensamiento y en los labios, sino guardarlas, con la conducta y práctica de todos los días, como norma de deber.

Muy lejos, por tanto, este Gobierno de tener en poco a los Obispos y de desoír sus reclamaciones, las estima y procura atenderlas, en años resiste una gran fuerza mo-

ral, garantía de la suprema necesidad de España, que es la paz, y la vida interior de los Estados por fuerzas morales se concierne más que por los apremios de la coacción material.

Madrid veintiocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Silveira.

MARTING REPUBLICANO

Ayer se celebró en el circo de Colón el meeting organizado por el Casino republicano de Madrid.

El circo se hallaba completamente lleno. Compararon la presidencia los Sres. Lupiani, Blasco Grajales, Ladevess, Albert, La Iglesia y Fernández Cubas.

El presidente, Sr. Lupiani, manifestó que el objeto del meeting era sellar los lazos de unión entre los republicanos de todos matices, a cuya idea se han adherido 60 Círculos republicanos de España.

Después un secretario leyó las adhesiones recibidas de los republicanos españoles y extranjeros.

Esta operación resulta algo pesada, y surge un orador espontáneo que con potente voz protesta de la lectura. Con este motivo se oyen voces de ¡fuera! y algunos silbidos.

Se lee un telegrama del Directorio republicano de Portugal y se hace constar la adhesión del Sr. Muro.

El Sr. Albert propone un saludo a los republicanos latinos, y así se acuerda por unanimidad.

Inmediatamente el Sr. Ladevess hace uso de la palabra, y dice que no es España un pueblo muerto porque no haya dado señales de vida en días aciagos, añadiendo que no tardará en dar muestras de su energía y vitalidad.

Abomina de las jefaturas personales, y al decir que algunos de los presentes habían pedido permiso a los jefes para asistir a este meeting, varias voces del público le interrumpen diciendo: «No es verdad.»

Con este motivo se promueve un fuerte escándalo, que dura algún tiempo.

Termina manifestando que es preciso entrar resultamente por el camino de las concentraciones democráticas, pues hay republicanos que creen que la República va a caer de las nubes, cuando lo que cae de éstas son jesuitas, contribuciones y frailes.

El Sr. Teixeira, representante de Zaragoza, recomienda la unión de todos como único medio de implantar la República.

Censura la conducta de los *biskaitarras* y catalanistas.

Combate a los jefes republicanos, y dice que de ellos es solamente la culpa de la decadencia del partido, que por su desconcierto ha llegado a parecer un partido conservador, sin Cánovas.

Concluye protestando de la conducta de Inglaterra con el Transvaal.

Al terminar fué muy aplaudido.

Habió después el Sr. García Ojalá, de Madrid, proclamándose partidario de la revolución.

El Sr. Jariño, de Jerez de los Caballeros, se lamenta de las rencillas y rivalidades de los republicanos, de las cuales tienen la culpa los jefes.

El Sr. Diaz, de Toledo, opina que se debe trabajar por la República sin discutir si va a ser federal ó unitaria.

El Sr. Fernandez Puga, de Valladolid, manifiesta que la Monarquía en lugar de gobernarnos nos desgobierna, y pide que el meeting no se reduzca a una función de fuegos artificiales.

El presidente dice que va a hablar un obrero del campo en nombre de los republicanos de Colmenar de Oreja.

Este se llama Evaristo Jimenez, y dice que habla solo por odio a la Monarquía, y que los republicanos deben recoger el guante que les han arrojado los congregatistas de Burgos y pasárselo a éstos por los hocicos. (Promuévese alguna algazara al oír esto. El presidente le manda bajar de la tribuna; el orador no le hace caso.)

Segue hablando, y dice: En el incendio de un convento de monjas de Segovia se encontró... (El presidente le interrumpe para mandarle otra vez que se calle. Jimenez no obedece y tiene la presidencia que bajarle a la fuerza de la tribuna. El público insulta al presidente y silba con furia. Muchos suben a la plataforma sin hacerse oír; las masas cogen al de Colmenar y le suben a un palco, desde donde tampoco puede hablar. Las opiniones de la Asamblea se dividen, y ya a última hora, ensados de gritar y pérdidas las ilusiones de la unión republicana, logra un orador hacerse oír, y pide un general y tropas para dar el golpe.)

Por último, el Sr. Albert hace el resumen de los discursos, y propone que los republicanos se adhieran a la humanitaria labor de la comisión gestora para la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, que protesten del llamamiento a filas de 60.000 soldados y soliciten la revisión del proceso de Montjuich.

LA CONCENTRACION DEMOCRATICA Y EL SR. ROMERO ROBLEDO

El Sr. Romero Robledo llegó ayer a Madrid con el objeto de acompañar a las más pequeñas de sus hijas, que se educan en el convento de Chamartín, siendo en la estación recibido por varios de sus amigos y algunas otras personas.

Como es de rigor, en el acto le sometieron a la obligada *interview* algunos periodistas, resultando esta vez discrepancia en las referencias.

El *Liberal*, campeón de la concentración democrática, presenta al Sr. Romero Robledo muy favorable al proyecto; pero *El País*, más antiguo y constante en la benevolencia al Sr. Romero Robledo, dice lo siguiente:

«Como se había anunciado, ayer llegó a Madrid el Sr. Romero Robledo, siendo objeto de un entusiasta recibimiento de nu-

meros amigos políticos y de no pocos republicanos que aplauden sus manifestaciones de Ronda.

Tuvimos ayer ocasión de visitar al ilustre viajero, que nos manifestó interesantes aspectos de su actitud ante diferentes cuestiones políticas:

—¿Qué piensa usted de la crisis—le preguntamos—que se ha fraguado durante las horas de su viaje?

—No podía ocurrir otra cosa con un partido gobernante sin programa propio y que aceptó el de Polavieja, introduciendo en el Gobierno elementos que no eran conservadores. Verdad es que el poder lo ha venido ejerciendo una disidencia del antiguo partido conservador.

—¿Qué piensa de la solución que debe darse a la crisis?

—No creo que llegue a una solución satisfactoria. Continuará una situación análoga a la actual sin el general Polavieja. La misma política sin concierto, sin programa, tiene que producir idéntico resultado. La crisis debió haberse planteado al día siguiente de cerrarse las Cortes.

—¿De las economías?

—Las economías no bastan para formar la base de un Gobierno. Habría sido preciso pensar en ellas una política nueva y reformadora de todos los servicios administrativos en todos los órdenes.

—¿Y qué cree usted de la concentración democrática?

—Confieso a usted que no me entusiasma. La democracia consiste en las libertades públicas, en los derechos individuales, en el sufragio universal, en el Jurado, y todo está ya aceptado por la Monarquía y reconocido por la ley. Lo único que falta es que los Gobiernos respeten seriamente esas instituciones democráticas.

—¿Qué novedades trae la concentración democrática? Niguna, porque las economías las proclaman otros grupos.

Lo urgente, lo útil, lo indispensable, es la concentración nacional, la aproximación de hombres de todos los partidos, lo mismo monárquicos que republicanos, que se comprometan a no ocuparse para nada de lo que no sea reconstituir la patria española.

Nada de Monarquía, nada de República, todo para la patria y por la patria. Hoy la opinión no está preocupada con formas de gobierno ni cambios de sistema. Muéstrase indiferente ante esos problemas. Los que la atraen, la sugestionan, la solicitan, son los problemas financieros, administrativos, sociales, mercantiles, industriales, agrícolas.

Los que defienden la democracia, como los que defienden la reacción, pierden lastimosamente el tiempo. La opinión no los oye, distraída con preocupaciones de otro orden; con el urgente apremio de vivir, de subsistir, de salvar con el hogar y el trabajo la patria entera.

Insisto, pues, en mi punto de vista de siempre: en la concentración nacional de todos los hombres de buena voluntad, vengan de donde vinieren, vayan a donde fueren. Con ellos estaré.

LA FAVORITA EN PARÍS

La hermosa producción de Donizetti, cantada hace pocas noches en el teatro de la Opera, ha gustado extraordinariamente al público de la capital de Francia.

Los críticos filarmónicos tratan de explicar el raro fenómeno de que la música de *La Favorita* haya logrado interesar a un auditorio saturado de armonías wagnerianas, y tras de muchos rodeos, confiesan que la célebre partitura es de *primo cartello*. También atribuyen gran parte del éxito a la ejecución que ha tenido la obra, es cogida para su debut por la eminente cantante Mlle. Delna, que hace primores en el papel de Leonor.

Curiosa es la historia de *La Favorita* en la escena francesa.

Hace próximamente cincuenta y nueve años que fué estrenada en la Academia de Música en París, con éxito dudoso. Más tarde se puso en boga, gracias a las habilidades coreográficas de Carlota Grisi, que tomaba parte en la *fiesta* del tercer acto.

Debe tenerse en cuenta que las obras de Donizetti, al ser estrenadas en París, sólo obtuvieron éxitos medianos. *Los mártires*, que había sido escrita en Nápoles para Nourrit, y después *Poltuto*, alcanzaron lo que nuestros vecinos llaman un *succès d'estime*; *La hija del regimiento* no tuvo mayor fortuna en la Opera Cómica, y no entró en el repertorio francés sino cuando ya había recorrido triunfante los escenarios del extranjero.

La Favorita, cuyo asunto había sido tomado por Gustavo Wagnér y Alfonso Kayer de la tragedia de Baculard-Darnaud, *El conde de Comminges*, se tituló al principio *El ángel de Nisida*, y debía ser representada en el teatro de la Renaissance (antiguo teatro Ventadour). Tenía entonces tres actos y terminaba con el anatema de Baltasar, que se llevaba a Fernando, mientras Leonor espiraba en los brazos del rey Alfonso.

El papel de Leonor estaba escrito para soprano ligera y había de ser cantado por Mme. Ana Thillon.

Pero una dificultad imprevista, el cambio de director en el teatro de la Renaissance, impidió que se verificara el estreno. Entonces M. Leon Pilliet, director de la Academia de Música, decidió a poner en escena la nueva ópera.

Tropezábase con un inconveniente para cantarla, y es que la *estrella* de la Academia, Mme. Stolz, tenía voz de contralto, más Donizetti salvó el obstáculo, modificando el papel de Leonor y adaptándolo a las condiciones de aquella artista.

M. Pilliet le pidió que añadiese un acto a la ópera, y también accedió a esto el maestro, quien encargó a Scribe la correspondiente ampliación al libreto.

Era realmente prodigiosa la facilidad de producción de aquel gran músico, que murió a los cincuenta y un años, después de haber creado 63 óperas a más de innumerables piezas de canto é instrumentales y otras composiciones, incluyendo la partitura inédita de *El águila de Alba*.

El cuarto acto de *La Favorita* lo improvisó en una noche y en las circunstancias más extraordinarias.

Hé aquí el hecho, tal como lo refiere Adolfo Adam en sus *Recuerdos de un músico*:

un amigo, y saboreaba una taza de café, su bebida favorita, pues la tomaba á todas horas del día, caliente, fría, en sorbete, de todas las maneras imaginables.

—Querido Cayetano—le dijo su amigo—siento mucho ser descorrido contigo; pero mi mujer y yo tenemos que asistir esta noche á una reunión, y nos vemos obligados á abandonararte. Hasta mañana, pues.

—Vete sin cuidado—le dijo Donizetti—estoy aquí muy bien; el café es magífico. Marcha á vuestra soirée y dejadme solo junto á la chimenea. Siento ganas de trabajar; voy á empezar mi cuarto acto, y estoy seguro de que tendré muy adelantada la labor cuando sea hora de retirarme.

—Perfectamente—respondió el amigo—ahí tienes todos los utensilios para escribir. Adios, hasta mañana, porque vendremos tarde y no te encontraremos aquí.

Esto sucedió á las diez de la noche. Donizetti se puso á trabajar, y cuando volvió su amigo, á la una de la madrugada, salió á su encuentro diciéndole:

—Mira si he aprovechado el tiempo. He terminado el cuarto acto.

Efectivamente, excepto la cavatina *Angé si par*, que era de la ópera *El duque de Alba*, y el *antidote du duo*, que fue añadido en los ensayos, el acto entero había sido compuesto y escrito en tres horas.

LA CRISIS

En San Sebastian

Martinez Campos y Pidal

San Sebastian 29.—A las seis de la mañana marcharán á Zamarraga los señores Martínez Campos y Dato, con objeto de separar allí al Sr. Silveira.

Con referencia á informes autorizados, se afirma que el general Martínez Campos hallase en actitud completamente ministerial, estando resuelto á apoyar al Sr. Silveira, y creyendo que todos los conservadores están obligados á hacer lo mismo.

El Sr. Pidal (D. Alejandro), saldrá mañana de Gijón, llegando el domingo á esta capital, con objeto de confabular con los señores Silveira y Martínez Campos; no lo hará con la Reina Regente, pues solo verá á esta después de resuelta la crisis.

Se cree que el ministro de Fomento quedará en esta situación, limitándose á la salida de dos ó tres ministros.

Conferencia.—Explicación

San Sebastian 29.—Se ha celebrado una conferencia, que ha durado cerca de dos horas, entre los Sres. Martínez Campos, Dato y marqués de Pidal. Al terminar la misma, el Sr. Dato ha manifestado que le limitaría á cambiar impresiones.

Como se había comentado esta mañana que el marqués de Pidal no fuese hoy á Palacio, el Sr. Dato ha manifestado que esto se debió únicamente á la práctica de que sea el presidente del Consejo quien trate con S. M. de la crisis en todos sus detalles, lo cual hará mañana el Sr. Silveira, y además porque el ministro de Fomento quiso respetar de este modo la condición de ministro de jornada que tiene ahora el de la Gobernación.

Los Sres. Martínez Campos, Dato y Pidal han guardado gran reserva acerca de la conferencia que han celebrado esta tarde.

Dícese que cambiaron impresiones sobre todos los problemas relacionados con la crisis.

Una sola declaración hicieron: la de que Martínez Campos se expresa en el sentido de apoyar incondicionalmente á Silveira.

La solución de la crisis

San Sebastian 29.—Opiniones autorizadas permiten creer que no se resolverá la crisis hasta el martes ó el miércoles, pues el Sr. Silveira marchará el lunes.

Hay gran expectación por conocer el resultado de la entrevista de los Sres. Silveira y Pidal.

De ella dependerá, en gran parte, la solución de la crisis.

Créase que en el ministerio que se forme no tendrán participación los amigos del duque de Tetuán.

En Madrid

Salida del Sr. Silveira

Como habíamos anunciado, en el expreso de las ocho salió anoche para San Sebastian el presidente del Consejo.

A la estación acudieron á despedirle el ministro de Gracia y Justicia, los Sres. Concha Castañeda y conde de Tejada, los subsecretarios de la Presidencia, Gracia y Justicia y Gobernación, el alcalde de Madrid, los directores de Comunicaciones y de Sanidad y varios diputados y senadores.

Ha sido comentada la conferencia que el Sr. Silveira celebró con el Sr. Duran y Bas antes de partir al tren.

El general Polavieja

Ayer visitaron al general Polavieja varios generales, entre otros, los Sres. Daban y Martínez y algunos jefes de la guarnición de Madrid.

Rt tema principal de las conversaciones fué la crisis.

El general Polavieja se trasladará en breve á su nueva casa, Sacramento, 5.

Cálculos

Las impresiones de anoche sobre el desarrollo de la crisis, eran las de la tarde, insistiéndose siempre en que sería breve y muy limitada.

Y el interés de los comentarios decayó mucho.

Ahora ya las únicas noticias fundadas sobre la crisis hay que esperarlas de San Sebastian.

DECLARACIONES DE LOS GENERALES

CHANDO Y SUAREZ INCLÁN

El corresponsal de *El Imparcial* en Gijón telegrafa las siguientes declaraciones que ha oído á los generales Chando y Suarez Inclán, que llegaron ayer á aquella población, procedentes de Lugones:

El general Chando manifestó que en el ministerio de la Guerra pueden hacerse muchas é importantes reformas reformando varios servicios y suprimiendo inútiles Juntas consultivas, con lo que se simplificarían muchos expedientes que hoy dificultan la acción ministerial.

Esto se lograría entrando en el ministerio una persona que llevara un plan fijo y una voluntad enérgica.

Añadió que la administración general es viciosa, porque para el despacho de un asunto sencillo se necesitan varios empujones encargados de vigilarle mutuamente. Así resulta que en España tardan en ejecutarse unos ó dos meses enteros, mientras en otros países, como Alemania, hacen en horas.

Concretándose á los asuntos de Guerra,

dijo que las economías deben hacerse sin desorganizar cuan to significa fuerza necesaria para prevenir eventualidades. Parte de estas economías deben aplicarse al mejoramiento del material deficiente, sobre todo al de la artillería.

Respecto á la manifestación militar verificada últimamente, manifestó que la noticia tan solo por lo que había leído en la prensa; pero que de ser tal cual los periódicos la han descrito, debió ser prohibida, pues á los elementos armados, de permitirles apelar, se les da también el derecho á cesar y á ambas cosas están prohibidas en las leyes militares, porque así es como se establecen antagonismos entre las diferentes armas del ejército.

Se extendió en otras consideraciones sobre el plan económico del Gobierno y censuró la supresión de varias estaciones telegráficas de carácter permanente.

Hablado de los carlistas, opina que cesasen hoy de metidos para hacer la guerra, y que de haberlos tenido, ya se hubiesen lanzado al campo.

El general Suarez Inclán, que se hallaba presente, se manifestó de acuerdo con lo dicho por su colega, y dijo que el general Weyer visitará las fábricas de Trubia y Oviedo, como harán todos los generales de primera fila que están llamados á desempeñar elevados cargos, y de este modo irán penetrándose de la importancia que encierran dichos establecimientos.

La economía propuesta por el general Polavieja de siete millones resultaría, puesto que redujo el contingente del ejército esa natural que se contase con dicha economía.

El crédito extraordinario que pedía el general Polavieja—añadió—no debe incluirse en el presupuesto, pues no pagando ahora la patria, el material de guerra para fortificación de costas debe construirse Trubia en un término de cinco años.

Hablado de la fábrica de Oviedo, dijo que respondía perfectamente á las necesidades de la guerra. Trubia, en cambio, necesita reformas en su material de artillería que debe ser cambiado por completo si ha de responder á las exigencias del arte militar moderno.

Ambas fábricas tienen un personal escaso y admirable organización.

El general Chando saldrá el domingo para Madrid, y el general Suarez Inclán lo hará el 10 de Octubre.

D. Mariano Alejandro

Después de muy larga y penosa dolencia, ha fallecido á las cinco de esta mañana el jefe de la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, Sr. Alejandro.

Para estimar en lo mucho que valían las condiciones de laboriosidad é inteligencia de nuestro infortunado amigo, bastará que hagamos notar lo difícil que es en un centro eminentemente político como el ministerio de la Gobernación, ganar el aprecio y la confianza de las encontradas tendencias que por allí pasan, y Alejandro fué siempre el funcionario íntegro sobre el cual no pudo nunca ni la envidia ni la pasión de partido echar la menor sombra de desconfianza.

A pesar de que la dolencia de Alejandro tenía prevenido el ánimo de su familia y de los numerosos amigos con que contaba, para recibir la infausta nueva que comunicamos en estas líneas, el acendrado cariño de los suyos y el aprecio y sincera amistad de los agenos, al ver cortada una existencia tan querida, no pueden menos de dar rienda suelta al más profundo y sincero pesar.

Nos asociamos al duelo de la familia del Sr. Alejandro, y hacemos votos porque Dios les conceda cristiana resignación.

LOS 60.000 RECLUTAS

La comisión central de padres de familia dirigió anoche los dos siguientes telegramas:

«Señor mayordomo mayor.—Palacio de Miramar.—San Sebastian.

La comisión central de padres de familia, de acuerdo con juntas locales, vienen reclamando, dentro estricta legalidad, reducción cupo del actual reemplazo á 25.000 reclutas.

Estos deseos, ajustados á la ley de Reclutamiento y á la votada en Cortes señalando fuerzas de ejército permanente, han sido apoyados por los principales Ayuntamientos de España, prensa periódica, Cámaras de Comercio, técnicos militares y opinión en masa.

Confianza en nobilísimos sentimientos de S. M. la Reina, rogamos á V. E. comunicar las súplicas de millares de familias, muchas de las cuales vierten luto por pérdidas de otros hijos en las guerras pasadas.»

«Señor presidente del Consejo de ministros.—San Sebastian.

En nombre de la comisión central de padres de familia, rogamos respetuosamente á V. E. aconseje favorablemente, para conseguir reducción cupo, súplicas que por telegrama elevamos á S. M. la Reina.»

LOS GREMIOS DE COMER, BEBER Y ARDER

La reventa del pan

Convocados por los sindicatos de ultramarinos, comestibles y abacería, se verificó ayer una reunión de los representantes de los gremios de comer, arder y beber.

Se trató de las quejas producidas por los industriales á consecuencia de la aplicación de las Ordenanzas municipales.

Se discutió ampliamente la cuestión de la reventa del pan, declarando el fabricante Sr. Lopez que estaban dispuestos algunos á elaborar dicho artículo con destino á toda clase de establecimientos y para el reparto á domicilio.

Se acordó que la sindicatura conferenciara con los representantes del sindicato y con los de la sociedad de fabricantes de pan, á fin de llegar á un acuerdo sobre la reventa.

Asimismo se aprobó dirigir una exposición al señor alcalde, solicitando la reforma de las Ordenanzas municipales.

Por último, se acordó la creación de un laboratorio químico industrial, cuyos gastos satisficiera el comercio y la industria y en cuyo laboratorio se comprobarán la calidad de los artículos que expendan al público.

La junta sindical fué autorizada para llevar á la práctica los acuerdos referidos.

El precio de las Carolinas

El Sr. D. Guillermo Vogel, banquero de esta corte, conferenció ayer con los señores ministro de Hacienda y director general del Tesoro, como comisionado por el

gobierno de Alemania para entregar al da España los 25 millones de pesetas, precio del Ataque al carbón.

La entrega de la referida suma tendrá lugar muy en breve.

El plan de enseñanza

Se ha publicado el programa oficial de los estudios de Religión, Castellano, Latín, Francés, Geografía, Historia, Aritmética y Geometría, correspondientes á la segunda enseñanza.

LA SALUD EN MADRID

En el hospital Provincial ingresaron durante las últimas veinticuatro horas tres hombres atacados de fiebre tifoidea, y fallecieron dos mujeres de las ingresadas anteriormente.

Segun los partes recibidos en la Alcaldía de los médicos de la Beneficencia municipal, en las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Madrid los siguientes casos de fiebres tifoideas:

Districto del Hospital, uno; Congreso, un fallecido; Hospicio, uno, y Leticia, uno.

En los demás distritos sin novedad.

En los cementerios se verificaron 41 inhumaciones, de las cuales fueron seis de fiebre tifoidea.

La peste bubónica

Nuevos casos

Operto 29.—El Boletín de Sanidad da cuenta hoy de haber ocurrido un caso de peste en el centro de la ciudad. La invasión es una sifiorita. En la parte alta hubo también otro caso en una señora; pero el mal no revistió caracteres de gran virulencia, y la enferma se encuentra mejor.

En la parte inmediata al río ha sido atacado un dependiente de comercio, que fué conducido al hospital de Gálina de Pau.

En éste ingresaron también dos enfermos que procedían del cercano pueblo de Rio Tinto. Son una mujer y una niña.

En la casa donde habita el dependiente de comercio estuvieron los doctores Jorge y Saibini, é inyectaron el suero Jersin á 12 personas que allí habitaban.

La peste en el cordon.—Las moscas y la peste.

Se ha comprobado que ocurrieron varios casos de peste en soldados de los que forman el cordon sanitario.

En la aldea de Baguin, cerca de Riotinto, hubo 10 invasiones y siete defunciones. El bacteriólogo noruego doctor Graved ha llevado á cabo curiosos experimentos en moscas cogidas en el hospital de Gálina de Pau, encontrando en las patas microbios de la peste bubónica.

El doctor Jorge ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en el extravío de la opinión y en la falta de concurso de las clases directoras, que no le permitan combatir la epidemia.

Se cree que no le será aceptada.

Trabajos de saneamiento

Operto 29.—La Cámara municipal se ocupó hoy ampliamente de los asuntos sanitarios de la ciudad, dividida en 11 zonas. Los trabajos se realizarán en convivencia con el gobernador civil, la Asociación Comercial, y empezarán en la próxima semana.

Méjicos españoles

Continúan aquí sus estudios los méjicos españoles Sres. Montalvo y García Bezaquer.

En la India

Londres 29.—Durante la semana última han fallecido á consecuencia de la peste bubónica 4.056 personas en la presidencia de Bombay, y solo 94 en dicha capital.

En Poona ha aumentado en igual tiempo y de la misma enfermedad 501 individuos.

La epidemia permanece estacionaria en Calcuta.

Vapor danés

Cádiz 29.—Al vapor danés *Douro*, que procede de Finghi, se le ha impuesto tres días de observación.

LOS AMERICANOS en Filipinas

Nueva-York 29.—Noticias oficiales de Manila dan cuenta de haber muerto en el combate que precedió á la captura del conanero *Urdaneta*, el comandante de dicho buque Mr. Wood.

Se ignora la suerte que haya cabido á los otros nueve marineros y al cocinero chino que componían la tripulación, creyéndose que se hallarían en la emboscada que le tendieron los insurrectos.

Los rebeldes incendiaron el conanero, el cual se considera totalmente perdido.

—Confirmando que los insurrectos continúan recibiendo material de guerra, sin que la escuadra americana pueda hacer nada para impedirlo.

El gobierno americano ignora de qué nación proceden las armas y municiones.

—El coronel Snyder ha derrotado á los insurrectos de la isla de Cebu, apoderándose de un cañon y de varios lugares fortificados del enemigo.

Los insurrectos, cuyas bajas ascendieron á 40 muertos, se han retirado á otras nuevas fortificaciones.

—Los generales Mac-Arthur y Wheeler se apoderaron ayer de Parac después de una débil resistencia.

El 12.º regimiento de infantería se apoderó de Manabang; el 17.º se apoderó de Dolores.

El ataque fué vigoroso.

EL REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, reorganizando el registro de actos de última voluntad, y disponiendo que éste se llave por pepetas.

Dicho real decreto empezará á regir el día 1.º de Enero de 1900.

EL SR. GAMAZO

Valladolid 29.—Las últimas noticias de Boecillo participan que el estado del Sr. Gamazo es satisfactorio. La noche pasada tuvo alguna fiebre, pero la inflamación ha decrecido mucho.

El doctor Calleja opina que la curación completa tardará en realizarse sensiblemente, por la importancia de la fractura, sino de la edad y el estado de salud del enfermo.

Realizó á visitarle el gobernador de la

provincia, el alcalde de Valladolid y los presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial.

S. M. la Reina ha telegrafado varias veces al gobernador, interesándose por la salud del enfermo.

DE CARTAGENA

Señor director de El Correo.

Mi querido director: Mal efecto nos ha causado esa espontánea visita de coronel al ministro de la Guerra, visita que las gentes juzgan poco prudente y meditada, habiéndola hecho en vísperas del día en que se iba á tratar de las economías en todos los ramos.

Contraata con ella la resignacion con que los pobres obreros de este arsenal sufren el despidio continuado que se está llevando á cabo, y que en otro departamento marítimo ha causado algun trastorno.

Las economías en Marina tienen consternadas á las familias cuyos jefes llevan el boton de ancia, porque las noticias que se reciben son realmente desconsoladoras; pero como aún no se saben con certeza, la ansiedad es la nota característica que domina.

Entre esas economías no se oye la de suprimir la escuela de torpedos tal como está y llevarla á bordo de un buque, cual debiera estar, para que los alumnos no hagan el paréntesis de un año de la vida de mar, que es la que deben hacer casi siempre los alféres de navio y casi siempre los tenientes de navio. Mal pueden cumplir, aunque las cumplen, condiciones de embarco los que por toda navegación van á la Algameca, ó sea á dar un paseo por la bahía anterior al puerto; y eso es lo que el Sr. Gomez Imaz debe organizar seriamente cual otros abusos por el estilo.

Si se quiere que haya marina, cual lo quieren los oficiales que valen y tienen amor á la carrera, es preciso que se navegue mucho, y hasta la escuela de torpedos debe navegar. Un oficial superior inglés dijo algo sobre el paréntesis de la vida de mar que se hace en España, estando en el estudio de los torpedos, y el director de la Escuela española hizo notar que se estudiaba mucho en el centro docente; pero hubiera sido mejor que al rectificar al oficial inglés hubiese podido decir que los oficiales españoles no dejaban la vida de mar mientras estudiaban los torpedos.

Puede que el ministro salga con la reforma de agregar un buque ponton á la Escuela; pero lo que hay no es eso, sino que no vean la mar los jóvenes oficiales desde las ventanas de granítico del edificio, sino desde las portas ó desde el puente del barco-escuela, y que ésta se mueva y haga experiencias en Rosas, en la bahía de Algeciras, en la ría de Vigo y en otros puertos.

Habia curiosidad en la población por ver el gasego que tomaba la querrela de este arrendatario de consumos contra los corresponsales de *El Liberal* y el *Heráldo*; pero parece que el arrendatario lo ha pensado mejor y desiste de sus amenazas á esos corresponsales.

Los contrarios á la Sociedad de Resanche de Cartagena siguen su campaña contra el acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados, sancionado ya por el gobernador, para llevar á cabo prontamente las importantes obras que para sanear y embellecer la población ha de realizar dicha Sociedad, á cambio de terrenos y ventajas que no parecen excesivas á la mayoría de los cartageneros; y si bien creo que esos señores no están en lo firme, bueno es asunto tan vital y de tanta importancia se discuta públicamente, y se pese el pró y el contra por los que en definitiva deben resolverlo; pero resolviéndolo pronto porque la salud lo exige.

Otro asunto importante para la ciudad es el de la estación telegráfica, que ya se aprá de servicio permanente, por lo que el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de reclamar. Es cierto que deben hacerse economías en todos los ramos, y que los ministros deben tener carácter para sostener las que propongan; pero no es menos cierto que las economías deben hacerse con fundamento y cuando no perjudiquen al desarrollo del comercio, que es la base de la riqueza.

Cartagena reclama sin aharacas ni manifestaciones, pero con razones poderosísimas, porque su comercio constante é importante con el extranjero da al telegrafo un rendimiento que debiera haber consultado el ministro de la Gobernación antes de reducir el servicio telegráfico de esta ciudad.

No invoca Cartagena, que eso será cuenta del Gobierno, ser capital de departamento marítimo ni la plaza fuerte más importante de España, invoca su comercio y su rendimiento al Tesoro por el servicio telegráfico, y lo demuestra diciendo que si á Gijón, por su comercio y servicio telegráfico, se le va á conceder un hilo directo, cosa que aquí encontramos plausible, que no merecerá Cartagena que pueda invocar, segun la última estadística, las cifras siguientes:

	Telegramas.	Productos.
Cartagena.....	99.726	66.514/10
Gijón.....	85.896	43.660/45
Diferencia á favor de Cartagena...	13.830	32.853/65

Estas cifras hablan más alto que nada, y no se invocan los centros, porque si á éstos hay que atender, también debe atenderse al comercio que necesita servicio tan importante.

De otra estación, la de ferro-carril, podría ocuparme, ya que desde el año 62 es provisional é in decente; pero de esa solo Dios, los ingenieros militares y la empresa saben cuándo se comenzará.

De Vd. siempre afectísimo amigo que besa su mano,

El corresponsal.
Cartagena, 29 Septiembre 1899.

Por telégrafo

Interior

Mudamiento de un tablado.— Varias desgracias.

Alcoy 29.—En la fábrica de paños de los Sres. Boronal y Compañía ha ocurrido esta mañana un desgraciado accidente.

Iba á hacerse un grupo fotográfico de los obreros, y para el mayor efecto se pasó á construir un tablado en que debían colocarse todas las personas que debían ser retratadas.

Este se vino al suelo, arrastrando á cuantos había en él.

Los heridos han sido muchos, de ellos tres graves y 12 leves.

Seguridad en una nueva Alimenta 29.—Anoche ocurrió una sensible desgracia en la partida rural denominada Acorva.

Un individuo, cantero de oficio, llamado

Antonio Gomis (a) *Correchs*, después de terminar sus faenas entró en una cueva donde solia dejar las herramientas del oficio, y lo hizo con tan mala suerte, que se desplomó la bóveda de la cueva, sepultándolo entre los escombros.

El interfecto era casado y deja varios hijos de corta edad.

Llegada del «San Ignacio»

Cádiz 29.—Procedente de Liverpool y Vigo, ha llegado el vapor *San Ignacio*, que trae á bordo 47 pasajeros.

Mañana zarpará para Barcelona, donde hará la primera escala de su viaje á Filipinas, donde va como correo.

El «Larache»

Cádiz 29.—También ha llegado el vapor *Larache*, que saldrá mañana para los puertos de la costa de Africa.

Vivas subversivos

Castellón 29.—La Guardia civil de Morella ha detenido á tres sujetos, á quienes se acusaba de haber dado vivas al Papa y á D. Carlos.

De viaje

San Sebastian 29.—En el primer expreso llegaron procedentes de Dax, la señora y las hijas del Sr. Dato. Esperábanlas ésta y las autoridades.

La señora, noticiosa de la crisis, mostrábase visiblemente satisfecha, con la esperanza de que el Sr. Dato sa vez libre de las obligaciones ministeriales.

La familia de Martínez Campos, después de almorzar con el general Macías, ha marchado á Madrid en el segundo expreso.

Industriales denunciados

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Cánovas del Castillo, ha entregado á los tribunales á los siguientes industriales:

José Vazquez, ultramarinos, Hortaleza, 102. Té negro adulterado, nocivo, teñido con sal soluble de manganoso.

Doroteo Alameda, Eguilaz, 2. Tres kilos y medio de embutido en mal estado y grasas oxidadas.

Julian Rodriguez de Celis, ultramarinos. Té negro adulterado, nocivo, sustancias extrañas y materias minerales.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez municipal de Muros.

—Idem otra entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de instrucción de La Bisbal.

—Idem otra entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juz de primera instancia de Viella.

Gracia y Justicia

Reorganizando el registro de actos de última voluntad, de que damos cuenta por separado.

Fomento

Disponiendo que se anuncie á concurso de mérito la provisión de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Casariego de Tapia.

LOS TEATROS

Moderno.—El Páglacoh.

La preciosa partitura de Leoncavallo fué cantada anoche en el Moderno después de un acto de *Lucresia Borgia*.

La señorita Colombini hizo gala durante toda la noche de su espléndida voz, y trabajó con mucha discreción.

El tenor Bial fué muy aplaudido en la romanza del acto primero, y escuchó también muchos aplausos después de las notas agudas del final de la obra.

Aceptables los demás intérpretes de *Páglacoh*, y muy bien la orquesta dirigida por el maestro Villa.

Roma

El domingo tendrá lugar en este teatro una escogida función de tarde, dividida en secciones segun costumbre, poniéndose en escena las aplaudidas obras *Los doce y medio y sereno*, *Los africanistas*, *La Mari-Juana y Bodas de Oro*.

Por la noche en primera y cuarta seccion la humorada *La feria de Sevilla*, y en segunda y tercera respectivamente *La Mari-Juana y La niña de su abuelo*.

Este afortunado teatro sigue contando por llenos sus representaciones.

Lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY

Premios mayores

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
17992	100.000	Madrid.—Sevilla.
19434	40.000	Valencia.—Oviedo.
22007	20.000	Barcelona.—San Seb.
Premiados con 1.000 pesetas		
380	8486	23457 8360 24683 29910
8092	21131	21098 9757 17343 4190
11058	5605	14.40 6500 19403 7695
29154	12196	3349 1594 13889 2374
26778	24263	18460

AL MENUDEO

Matellote

La distinguida señora de nuestro querido amigo el redactor de *El Heraldo*, D. Teófilo Gallego, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido, están en buen estado.

Reciban los señores de Gallego nuestra felicitacion.

Ha regresado á esta corte el diputado á Cortes y concejal de Ayuntamiento de Madrid, señor conde del Moral de Calatrava.

Ayer fueron denunciados y recogidos los periódicos *Don Quijote* y *El País*.

Obreros pasaderos

Entre los operarios de las tanonas comenzó ayer á iniciarse la huelga que hace días se viene preparando.

Ha llegado á esta corte el director de *La Vanguardia*, de Barcelona, Sr. Sanchez Ortiz.

Riña sangrienta

En la calle de las Maldonadas riñeron ayer seis individuos, sin que haya podido averiguarse con exactitud el motivo ocasional de la contienda.

Al final de ésta resultaron José Moreno Fernandez, con una herida grave en el costado izquierdo, producida por arma blanca; su hermano Antonio, con dos leves, también de arma blanca, en el brazo izquierdo; y Alejandro Fernandez con otra contusa en la cabeza.

El primero ingresó en grave estado en el hospital Provincial, y Antonio y Alejandro

veron llevados en compañía de otros tres sujetos que intervinieron en la pelea al juzgado de guardia.

Todos los detenidos acusan al Alejandro Fernandez como autor de la grave herida que padeció José Moreno. La declaración de éste conviene con las cinco restantes.

Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Bajo la presidencia del general Orozco, se celebró ayer en el ministerio de la Guerra una reunión, á la que asistieron comisiones de todos los cuerpos de Infantería de guarnición en Madrid, con objeto de tratar asuntos del Colegio de Huérfanos de María Cristina. Entre aquellos figuraban la aprobación de un nuevo reglamento y el establecimiento de nuevas cuotas.

Ha un telegrama recibido anoche del gobernador de Cáceres se da cuenta de haberse declarado en huelga los obreros que trabajaban en una carretera, agradeciendo al contratista, el cual pudo escapar. Se restableció la tranquilidad, interviniendo en el asunto el juzgado.

Incendio en Oporto. Telegrafan de Oporto que ayer de madrugada se declaró un terrible incendio en una fábrica de fósforos.

El siniestro comenzó en el gran depósito de arena, ardiendo todo él. No ocurrieron desgracias personales; pero se dice que las pérdidas son de considerable suma.

La hija del ministro de Marina. Después de larga enfermedad, falleció ayer en Guadalupe la señorita Ana María Gomez, hija del señor ministro de Marina.

Damos nuestro pésame á la distinguida familia de la finada, deseándoles resignación para soportar la terrible pérdida que acaban de experimentar.

LICORERO, el mejor digestivo

EL DERECHO ADMINISTRATIVO

Un libro importante

Hace algunos dias dimos cuenta á nuestros lectores de haber publicado la segunda edición de la obra Contratos administrativos, escrita en colaboración por D. Eleuterio Delgado, director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y D. Federico Arriaga, director general de lo Contencioso del Estado.

La materia es tan importante, y aparece tratada con tanta competencia, que creemos de justicia y además de interés general el ocuparnos nuevamente de dicha obra, para contribuir así, en lo que de nosotros dependa, á despertar la atención á esta clase de estudios.

Es innegable que, tanto por su extensión, como por la multiplicidad, naturaleza é importancia de las funciones que viene á regular, aparte de otras muchas circunstancias que no enumeramos por concepto impropio de este trabajo periodístico, la rama de la ciencia jurídica que se refiere á la organización y funciones del Poder ejecutivo, es de un alcance y trascendencia superior en cierto modo á la de todas las demás ramas del derecho, por lo mismo que á todos los individuos, como miembros que somos del Estado, nos interesa que las funciones y fines de éste se cumplan como es debido; y, sin embargo, se da el caso extraño de que el derecho administrativo sea de todos el menos conocido, aun tratándose de aquellas personas que preferentemente se dedican á estudios jurídicos.

En la práctica, hasta parece que es menos obligatorio el cumplimiento de las leyes administrativas que el de los preceptos que regulan las relaciones de los individuos entre sí, puesto que podrían citarse en todos y cada uno de los ramos de la Administración un sinnúmero de disposiciones legales, que hallándose vigentes y siendo su cumplimiento de extraordinario interés para todos, no sólo no se cumplen en realidad, sino que ni se intenta siquiera guardar la forma, como suele decirse, aparentando su cumplimiento ó procurando disipar su inobservancia.

En la obra de los Sres. Delgado y Arriaga se cita un caso de importancia que confirmo lo que decimos.

El real decreto de 8 de Enero de 1893, modificado por el de 23 de Julio de 1893, dispone que en la contratación de servicios públicos de todos los ministerios se expresen los plazos para el pago, la cantidad de cada uno de éstos y el crédito autorizado con cargo al cual haya de satisfacerse la obligación, y que cuando se comprometan créditos de los 5 ó más presupuestos se consulte para su aprobación al ministerio de Hacienda, y, sin embargo, en la mayoría de los casos en la práctica se cumple, originándose con ello esas constantes ampliaciones y suplementos de crédito que tanto han contribuido á aumentar la enorme deuda del Estado.

Ahora que tanto se habla de regeneración y de reformas en los servicios públicos, debiera fijarse la atención en estas observaciones para curar á nuestra administración de muchos males de que adolece, y que sólo con un poco de buena voluntad podrían corregirse. Y en este camino creemos que se adelantaría mucho, tan sólo con prestar á la legislación administrativa toda la atención y todo el respeto que merece.

En muchos extremos, seguros estamos de que llegaríamos á una verdadera regeneración, sin necesidad de nuevas disposiciones que viesesen á aumentar el inmenso farrago que ya existe, tan sólo con que se cumpliesen como es debido los preceptos vigentes; que no faltan en nuestra vida administrativa disposiciones que la regulan, sino voluntad en todos para cumplir exactamente éstas.

Ahora bien; para que por todos se reconozca al derecho administrativo la importancia que realmente tiene, es preciso que la administración misma, en primer término, esto es, los funcionarios que ejercen el poder ejecutivo empuen por dar ejemplo y se atengan en el desempeño de su misión á las disposiciones y formalidades establecidas por las leyes, en vez de prescindir de ellas cuando se les antoja y de una manera arbitraria, como si el cumplimiento de las mismas no fuese siempre obligatorio.

Es necesario también que se procure divulgar el conocimiento del derecho administrativo, para que no se dé el caso, muy frecuente hoy, de que por desconocimiento del mismo se promuevan cuestiones de competencia entre los diversos poderes del Estado, y para que todos los individuos y entidades jurídicas se penetren del verdadero concepto y alcance de las funciones administrativas y se reconozcan de que al fin y al cabo el verdadero interés de todo ciudadano está en que éstas se desarrollen de una manera normal y conveniente, puesto que lo contrario no puede menos de determinar un estado antijurídico de consecuencias fatales para todos.

Los Sres. Delgado y Arriaga examinan muy bien en la parte doctrinal todas las

preguntas jurídicas que se refieren á la administración del Estado, y aunque sólo fuere por esto habría que reconocer á su libro verdadera importancia. Pero no se limitan á hacer un estudio teórico de estas materias, sino que, acudiendo al terreno práctico, estudian también y con signan la legislación vigente y la jurisprudencia administrativa, analizando esta última con tal minuciosidad, que asusta pensar la enorme suma de trabajo y de paciencia que habrán tenido que emplear en semejante labor.

Sobre este punto, sin embargo, debemos aconsejar á nuestros lectores que no se les ocurra estudiar seriamente dicha jurisprudencia si no quieren perder la razón en aquel laberinto de resoluciones. Las hay para todos los gustos y tan contradictorias entre sí, que no parece sino que los funcionarios que las dictaron no tenían más

leyes por que regirse que su voluntad ó su capricho.

Bien es verdad, que no es este acierto y unidad de criterio patrimonio exclusivo de los tribunales ó autoridades administrativas, porque en este punto seguramente nada tienen que envidiarles los tribunales del fuero ordinario; pero de todas suertes, es una observación que no debiera echarse en saco roto, porque... ¿cuánto ganarían la administración y la justicia tan sólo con que se corrigieran las deficiencias, que son causa de esa confusión tan perjudicial y censurable!

Y conste que esta observación que hacemos constituye un motivo más de elogio para los Sres. Delgado y Arriaga, porque demuestra la esculpabilidad con que han realizado su trabajo.

M. Gomez Muñoz.

Ha regresado á Madrid el Sr. Ferreras, volviéndose á encargar de la dirección de EL CORREO.

LA HUELGA DEL CREUSOT

Paris 30.—Telegrafan del Creusot que han fracasado las tentativas de arbitraje hechas por el juez de paz, para poner término á las diferencias existentes entre los obreros y patronos del establecimiento metalúrgico de aquella localidad.—Fabra.

ASAMBLEA DE HARINEROS ESPAÑOLES

Primera sesion

La Asamblea que hoy comienza á celebrarse en Madrid es de gran importancia por los asuntos que en ella han de tratarse, tan íntimamente relacionados con los intereses agrícolas, una de las principales fuentes de riqueza en España.

Acrescenta más este interés la lucha que en ella ha de plantearse entre los catalanes y bilbaínos con los representantes de Castilla.

A las cinco y cuarto abre la sesión el representante de Valladolid D. Pedro de Miguel con escasa concurrencia, pues sólo hay un representante por cada provincia interesada.

El Sr. De Miguel se congratula de que la reunión por él convocada se lleve á debido efecto.

Felicita al pueblo de Madrid, representado por la prensa, á quien agradece, así como á la Cámara de Comercio, el apoyo que ambas corporaciones le han prestado.

Antes de llevarse á cabo la elección de mesa definitiva, el representante de Barcelona Sr. Pascual dirige elogios al Sr. De Miguel, y asegura que tanto él como los demás catalanes han defendido la prosperidad de todas las regiones, no siendo jamás particularistas.

Respecto á la forma en que ha de procederse á la votación de mesa definitiva, se entabla ligero debate, acordándose que la misma mesa interina, convertida en comisión de actas, examine las representaciones de los asambleístas, para fijar la calidad de los votantes.

No faltó quien pidiera que la sesión se suspendiera mientras la mesa examinaba las actas; pero el Sr. De Miguel dijo que el asunto era demasiado interesante, y que para evitar que alguien supusiera la menor legalidad en el examen de los documentos, creía preferible que éste se hiciera en sesión pública.

A él se acuerda.

En virtud de traer algunos representantes concedidas por telegrafo, el señor Pascual pide que éstas no sean válidas como no se ratifican debidamente.

El Sr. Garcia de los Rios asegura que en la reunión celebrada por la mañana se acordó que éstos autorizaran la representación.

El Sr. De Miguel anuncia que como aquí sólo se pudo suponer buena fe por parte de todos, nadie ha de falsificar telegramas, pues todos ostentan representaciones harineras, no políticas.

El Sr. Pascual, representante catalán, se opone á ello, y cree que los telegramas nada significan, pues pueden fácilmente adquirirse representaciones de ese modo.

Desde luego se marcan en los preliminares de la Asamblea dos tendencias que se representan claramente por dos categorías para la mesa definitiva, una defendida por catalanes y bilbaínos, y otra por las provincias del interior.

El Sr. Oria dice que no deben salir á la superficie estas luchas, y que se debe discutir el asunto privadamente.

Al fin se acuerda que se admita la representación telegráfica ya concedida, pero ninguna más, excepto la que llegará mañana del Sr. Rios, del sindicato de Palencia.

Se procede al examen de representaciones. (Sigue la sesion.)

ANUNCIOS DE GUERRA

Paris 30.—Despachos de Boemfontela, capital de Orange, anuncian que se ha promulgado una ley, ordenando á todos los naturales del país que están ausentes del mismo, se presenten dentro del menor tiempo posible, bajo la pena de multa ó confiscación de bienes.

El objeto de dicha ley es poner sobre las armas á todos los hombres útiles del Estado.

Londres 30.—Los despachos de Pretoria recibidos esta mañana, siguen dando cuenta de los aprestos militares que hacen los transvaalenses la ante inminencia de una guerra con la Gran Bretaña.

Añaden que durante el día de ayer salieron más tropas de la frontera de Natal. El Estado de Orange concentra también fuerzas sobre la frontera, obrando de acuerdo con el Transvaal.

Se espera de un momento á otro la noticia del rompimiento de hostilidades.—Fabra.

LA ESCUELA DE INGENIEROS

Industriales de Bilbao

Han telegrafado al señor marqués de Pidal para que autorice el que tengan efectos los exámenes de los alumnos que hayan aprobado en la Escuela de Barcelona, en la de Caminos, en la de Minas, ó en la facultad de Ciencias, las asignaturas de preparación y de primero y segundo curso.

Los empleados de secretaría serán nombrados por concurso público.

Como local se utilizará provisionalmente el nuevo palacio de la Diputación.—Mencheta.

El proceso del complot

Paris 30.—La comisión del Senado, que entiende con el carácter de Tribunal Supremo en el proceso del complot contra las instituciones, ha empezado los interrogatorios.

El Sr. Deroulede, que ha sido el llamado primeramente á declarar, se ha negado á verificarlo. Lo hará en audiencia pública.—Fabra.

La peste

Telegrama oficial. El telegrama que hoy dirige nuestro consular en Oporto, da cuenta de una defunción, cuatro invasiones en el centro de la población y una en las inmediaciones del rio.

Repatriados civiles

Han llegado á Bilbao 56 de los repatriados civiles que fueron á Santander. La autoridad les ha socorrido para que puedan continuar el viaje á los pueblos de su naturaleza.

Precaucion sanitaria

Segun dice el gobernador de Pontevedra, se apresado en Vigo un vapor de la Compañía Mala Ras, procedente de Lisboa. El pasaje será conducido á lazareto sucio.

El arsenal de El Ferrol

Las noticias de El Ferrol, segun los despachos oficiales, acusan tranquilidad, aunque continúan despidiendo obreros del arsenal.

Un petardo

El gobernador de Alicante comunica que en el pueblo de Javea estalló un petardo en casa del administrador de consumos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias. Se han detenido como sospechosos dos individuos.

El nuevo Obispo de Barcelona

Hoy se ha verificado la entrada en Barcelona del Obispo de aquella diócesis doctor Morgades. Segun el gobernador, el recibimiento ha sido cariñoso y no ha ocurrido ningún incidente.

EL SR. SILVELA EN SAN SEBASTIAN

Lo que se dice sobre la crisis. San Sebastian 30.—Ha llegado el señor Silvela, á quien acompañaban desde Zamarragala los Sres. Dato, Martinez Campos y marqués de Pidal.

Los Sres. Silvela y Dato van al medio día á Miramar, donde se morarán con la Reina Regente.

San Sebastian 30.—El Sr. Pidal ha escrito una carta que le ha sido entregada al Sr. Silvela en Venta de Baños.

En dicha carta dice el presidente del Congreso que no puede ir á San Sebastian por no hallarse bien de salud, pero que se halla inconscientemente al lado del señor Silvela, aprobando cuanto haga y poniendo á su disposición la presidencia de la Cámara en el caso que necesitara llevarlo á otro pueblo.

El Sr. Silvela ha ido á las doce y media á Palacio, y se cree lleva la solución de la crisis, pues dice que espera regresar mañana á Madrid con el general Martinez Campos.

El Sr. Dato fué después á almorzar con la Reina y con el Sr. Silvela.

San Sebastian 30 (311).—Urgente.—A las tres de la tarde ha regresado el señor Silvela.

No puede decir los nombres de los individuos llamados á formar ministerio, por necesitar consultarlos telegráficamente.

No habrá cambio de carteras y la modificación será muy reducida, quedándose aquí el Sr. Silvela para asistir al juramento.

El Sr. Dato marchará mañana á Madrid.—Fabra.

San Sebastian 30 (311).—Urgente.—Sábese que el Sr. Silvela ha llamado al general Azcárraga, quien se cree será nombrado ministro de la Guerra.—Mencheta.

El general Luque Sevilla 30 (150 tarde). El general Luque ha consentido que piense admitir su cargo de capitán general de Andalucía, pues dice que los cargos militares nada tienen que ver con las modificaciones políticas.

Siente, como particular, la salida de Polavieja, por la amistad que les une; pero como soldado, seguirá sirviendo á la patria en el puesto que ocupa.—Mencheta.

Balance del Dia

La prensa militar se ocupa de la crisis en forma muy razonable y templada, y sin que, aparte de La Correspondencia Militar, ninguno de nuestros colegas se entusiasme con las intranquilidades del general Polavieja.

El Progreso Militar dice que no causó sorpresa la noticia de la crisis en los círculos militares, y que únicamente pudo notarse alguna expectativa por conocer los sucesores de Polavieja y Jimenez Castallanos, pues el relevo de éste se considera cosa obligada.

Ya demostrarán los sucesos que no puedan defenderse las inquietudes que desde el ministerio de la Guerra querían llevarse á los institutos armados, pues contra lo que sea esencial á la vida de estos y al prestigio y buen nombre de los jefes y oficiales, nada debe hacerse por partidos que tengan cordura y patriotismo.

La reunion republicana de anoche es una prueba más del estado de desconcierto é indisciplina en que viven las distintas fracciones republicanas.

Se habló mucho y en forma desatendida contra las jefaturas, y se vió, por el poco caso que en determinados momentos se hizo de las excitaciones de la presidencia, que estaba el principio de autoridad en aquella Asamblea tan débil, que era empresa llana para cualquiera de los que gritaran el anularle.

Como monárquicos, no hay por qué disimular que nos congratulamos las luchas en que esterilizan sus energías los republicanos; pero al propio tiempo debemos hacer constar que al interés público le convendría que en las reuniones políticas, como en las que celebran las diversas representaciones de la industria y el comercio, se dieran notas de prudencia y buen sentido, por lo mismo que esto sería una demostración de la mayor cultura y más elevado nivel moral de nuestro pueblo.

Los telegramas de San Sebastian dan algunas noticias de la crisis y de la actitud de D. Alejandro Pidal, resultando favorable al Sr. Silvela.

La principal incógnita se refiere á la persona que pueda reemplazar en Guerra al general Polavieja.

Los sucesos podrán desmentir á última hora todas las predicciones que ahora se hagan respecto á la extensión de la crisis, pero es lo cierto que esta tarde las personas que parecen contar con medios más autorizados de informacion, tenían por cosa probable que la crisis se resolverá pronto, reduciéndose toda la labor del señor Silvela á buscar sustituto al general Polavieja.

Pronto, sin embargo, se desvanecerán las dudas, porque al lado de estas presunciones existe la noticia transmitida de San Sebastian, de que quizá salga del Gobierno otro ministro.

La Bolsa

SOTIZACION OFICIAL DEL 30 SEPTIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns for bond types (e.g., 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior), dates (Dia 29, Dia 30), and differences (Diferen.).

Cambios sobre el extranjero

PARIS. A la vista, 23 10 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00 00 por 100 ídem. LONDRES. A la vista, libra esterlina, 00 00 ptas. A 3 dias vista, ídem, 00 00.

Bolsas de Barcelona. Interior, 4 por 100, 65 80.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable, 4 por 100, 72 75.—Cubas del 86, 73 80.—Cubas del 90, 61 83.—Barcelona, fin mes, 00 00.—Fin próximo, 65 05 sin cupon.—Paris, exterior 62 55.

Interior, 4 por 100, 65 80.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable, 4 por 100, 72 75.—Cubas del 86, 73 80.—Cubas del 90, 61 83.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortes, 00 00.—Colonial, 54 35.—Francia, 47 45.—Orante, 13 10.—Aras.

El Vino tónico fofastado

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 ptas. Pl. de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Nuestros lectores verán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendedoras general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo, que nos dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante. Esta casa envía gratis el prospecto oficial á quien lo pida.

Charada

Fruto, primera segunda; la tercia cuarta, es un ave; y quien no tiene, no cinco, como todo el mundo sabe. Voy á decirte una foto como quien no dice nada: prima dos tres cuatro cinco componen esta charada.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: FRAN CIS CO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la tarde, 22° sobre 0.

A las cuatro, 20° sobre 0. A las seis, 22° sobre 0. La máxima fué de 23° sobre 0. La mínima de 10° sobre 0. El barómetro marca 704. Lluvia ó viento

Cultos

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario, San Remigio, el Santo Angel Tular de España, San Severo, San Quintin y las hermanas Santa Máxima y Julia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Jerónimo, donde se celebrará á las diez misa mayor con sermon y por la tarde, ejercicios y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media. En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación misa mayor á las diez. En Santa Catalina de Sens continúa la novena á Nuestra Señora del Rosario, predicando por la tarde el P. Justo Cuervo.

En las religiosas Bernardas (Isabel la Católica), sigue la novena á Nuestra Señora de los Peligros, predicando el Sr. Uribe y el P. Fita.

En la iglesia de religiosas de Góngora termina la novena á Nuestra Señora de las Mercedes; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor capellán mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Taboada.

En San Luis id., predicando por la tarde el Sr. Cuervo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almodena en Santa María, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—T. par.—Lo positivo.—Acompañado á V. en el sentimiento. A las 4 1/2.—Las tres jaquecas.—El asistente del coronel.

MODERNO.—A las 9.—5.ª de abono.—T. 1.ª.—El Trovador, por el tenor Sr. Biel.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 9 3/4.—Gigantes y cabezudos.—A las 11.—El baile de Luis Alonso.—A las 12.—El testamento del siglo.

A las 4 1/2.—Chateau Margaux.—El cabo primero.—Gigantes y cabezudos.

APOLO.—A las 8 3/4.—El santo de la letrada.—A las 9 3/4.—La revoltosa.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—El monaguillo. A las 4 1/2.—Pan y toros.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 9 1/2.—La preciosa.—A las 10 1/2.—Cambios naturales.—A las 11 1/2.—Los presupuestos de Villapierde. A las 5 1/2.—Caramelo.—A las 6 1/2.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 7 1/2.—La preciosa.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Frado-Chicota).—A las 8 3/4.—La feria de Sevilla.—A las 9 3/4.—La Mari-Juana.—A las 10 3/4.—La niña de su abuelo.—A las 12.—La feria de Sevilla.

A las 4 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 5 1/2.—Los africanistas.—A las 6 1/2.—La Mari-Juana.—A las 7 1/2.—Bodas de oro.

GRAN CINCO DE PARIS.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes y variadas funciones por la compañía internacional, tomando parte todos los números que han debutado últimamente.—En ambos espectáculos, la pantomima acrobática Una caecita, con los caballos nadadores y la vida de los gauchos.—El capitán Dreyfus. Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores pétricos y silísticos; coqueones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida fresca que á todos conviene y á nado perjudica.

MADRID. Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio a M	300000
1	Premio a M	200000
1	Premio a M	100000
2	Premios a M	75000
1	Premio a M	70000
1	Premio a M	65000
1	Premio a M	60000
1	Premio a M	55000
2	Premios a M	50000
1	Premio a M	40000
1	Premio a M	30000
2	Premios a M	20000
26	Premios a M	10000
56	Premios a M	5000
106	Premios a M	3000
206	Premios a M	2000
812	Premios a M	1000
1518	Premios a M	400
36952	Premios a M	155

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital, incl. 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos 11.764.525

ó sean aproximadamente
PESETAS 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguridad en su decisión en 7 años sucesivos. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10 000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima á 80.000 en caso más feliz eventualmente importará 500 000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interestedos en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus peticiones se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, librerías de Giro Móvil, ex tendidas á nuestra orden, giratas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Peasetas 9.**
1 Billete original, medio: **Peasetas 4'50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como la misma la instalación de todos los premios y las fechas de sorteo, en fin, todos los pormenores, se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido ó en su caso en un billete de banco, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

Valentin y C.ª

Expendiduría general de Lotería
HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SINIESTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1898

De las 3.581 pólizas vencidas por fallecimiento, 2.541, ó sea un 72 por 100 del total se pagaron á la presentación de las pruebas por una suma de \$ 9.447.517'55
A los tres días, 403 pólizas..... \$ 1.554.320'94
Dentro de los 90 días 541 por..... \$ 1.797.850'81

La demora en las pocas pólizas restantes, que se han pagado después, ha sido causada por la indiferencia ó abandono de los interesados.
La Equitativa es la única Compañía que publica anualmente un estado como el presente.

Siniestros pagados por la Sucursal Española desde la fecha de su autorización (Real orden 10 Octubre de 1882)

Hasta 31 Diciembre 1898..... Ptas. 14.327.494'58
En el primer semestre de 1899..... 609.593'61
TOTAL PAGADO..... Ptas. 15.137.088'19

Oficina y Dirección en el Palacio de su propiedad
MADRID

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBILMENTE

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho
Paris, 42, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción
FABRICACION DE CHAPAS Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 3 hasta 35 centímetros de alto
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios FUNDICION DE COLUMNAS Calderas para desplatación y otros usos
Grandes piezas hasta 20 toneladas

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Bilbao, oficina de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao resistentes á los procesos, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados sin acción en la sangre contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipación, los crónicos, delgados de la tísica, etc.
Descender de los aceites de color toronado, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disminuir su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Estrados, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto á su estado fresco y debe tomarse en medida.
Esgrir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESCAULT, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Veritas de precios de suscripciones en el año	
	PRECIOS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todo los lindequineros de la misma.....	650
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato reproductor para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	50
Por un idem para comunicar solo con la Central y con los aparatos.....	70
Cada otro dirección.....	4
Por un conmutador de dos direcciones.....	7
Cada otra dirección.....	2
Un timbre (al año).....	10

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONER Postales Villanueva, 11. Telegrafos Explosivos. Telefónicas Número 238.

SOLUCION COIRRE

Billete al Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal Billete al Sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Cloridosis, Fiebre, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Infecciones de los huesos, Detarrollo difíce, Insipiensencia, Mucopneumonia Digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.

COIRRE, Francés, 79, rue de Valenciennes, PARIS.

Esquelas de defunción

Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos M. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 15 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona al 5, y eventual la de Málaga al 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordos para Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 20 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordos para los puertos españoles del Atlántico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 19, 20 y 21, y de New-York para la Habana los mismos días.
Retorno. Salidas de la Habana, el 16, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona el 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Bremen, Nantes y Burdeos.
El 20, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **MONSERRAT** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebú y combinaciones á Korochee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Baidoa, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, ó sean los días 25 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre, 9 de Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro salidas ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.

LÍNEA DE FERNANDO-POO
Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Cuatro veces al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La Rabta, Rabat, Casablanca y Marrakech.

SERVICIO DE TANGER
El vapor **JOAQUIN DEL PIRLAGO** sale de Cádiz para Tánger, Argesiras y Gibraltar los lunes miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante
La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 13

Tarifas gratis

LOS TIROLESSES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINAS Barrionuevo 7 y 9 MADRID

Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bon.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los Midos. Anemia, Flebros, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourgo.

45

Años de éxito siempre creciente. No más cansal AGUA SALLES

Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.

Producto higiénico. Resultado garantizado.—Salles, Filis, 73, rue Turbigo, París.

El único legítimo **EVINO DE FRENE CON PEPTONA** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. París, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert y GRABES de Gibert

Afecciones sífilíticas y vicios de sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Gibert y de Bouigny, farmacéuticos. Desconfíese de las imitaciones.—Angers, Médous-Lafitte, París.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 cosas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1898 (BAILLY-ILLIERS)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diplo-ma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. 60.

Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Útil para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.ª Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Cortes, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª

España

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Anuario de Aduanas de la Península, ordenadas especialmente para estadísticas, comercio é industria.—5.ª Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Repúblicas Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico, Parí, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—6.ª Anuario del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Portugal y sus colonias.—7.ª Socion extranjera.—8.ª Sección de estadísticas, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12 Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-ILLIERS HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA

Por el **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espasmos, etc.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rebusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Pharmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilación perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríbe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La proocidad,	El desfallecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El enflojecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.ª

Casa GRIMAULT y C.ª, Paris
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FOTICAS Y DROGUERIAS.

REPRESENTANTE
D. Amos Fernandez Correo, representante de varios asuntos comerciales y americanos.—Se compra y Puerto-Rico.—Calle del Duque de Mayo, núm. 2, trip. pral. De 3 á 4

ENGLISH BY AN ENGLISHMAN TORIJA, 8, PRAL.

ALMORRANAS
Se curan las más rebeldes y dolorosas con la pomada de Gavecerá. Bote, 8 rs.; remitida por correo, 10. Principio, 13, farmacia, Madrid.

MR. GAYTTE VICTORIA, 7, 21
Sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argentina, número 2, piso 4.º

Con crísis Guerral Po respectos. De Tutua persona biera de vis conse nister. El críencl cios, tido o Goble mas c tado d que se tante, hacer clo, lo trar u que re sible. No do, q condi comp smpe. En l ble q de la una l el log ciones Fue do ta do pra nor s servio marq de ter obser tal menco tancie ciona cepto rando y á de del p Sul peréz con la y Bas la re des v monó La se y Ba gusti cació la, a poca Bas, am en p En habi salic Asti sobi fere par cia voo del con sus L ma me rid en an tra mi ubi da qu m Cu cl de cl o. P. S. G. C. B. 2021